

MEDIO AMBIENTE

2020

LEONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/EA-0206/10/20

Oficio N°: SEMARNAT-AR-1576-2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Oaxaca, Oaxaca, a 08 de diciembre de 2020

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA MARIA JALTANGUIS

REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorio Segundo, 10 fracción XXXII, 14 fracciones XIII y XVII, así como 62 del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 25 del Reglamento de la LGDFS publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 28 de Octubre de 2020, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 04 de Diciembre de 2020 autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° SEMARNAT-SGPA-AR-0084-2018 de fecha 16 de Enero de 2018. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

1. DATOS DEL APROVECHAMIENTO:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA MARIA JALTANGUIS	COMUNIDAD DE SANTA MARIA JALTANGUIS	5670	Santa María Jaltanguis	Oaxaca

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 50 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 31 de Enero de 2021.

METODO O SISTEMA DE MANEJO: la autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: WGS84

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: COMUNIDAD DE SANTA MARIA JALTANGUIS

SABINOS 402, COL: REFORMA, OAXACA, OAX - C.P. 68050
Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618 - www.gob.mx/semarnat

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

MEDIO AMBIENTE

2020
LONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/EA-0206/10/20

Oficio N.º: SEMARNAT-AR-1576-2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario
aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Oaxaca, Oaxaca, a 08 de diciembre de 2020

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	758267	1924987
2	758267	1924987
3	769909	1924555
4	760309	1924453
5	761480	1924068
6	761694	1924000
7	762310	1923845
8	762514	1923795
9	762695	1923767
10	763020	1923777
11	763280	1923987
12	763477	1924252
13	764107	1924726
14	764420	1924925
15	764804	1925150
16	765708	1925912
17	765696	1926058
18	765641	1926139
19	765565	1926291
20	765581	1926361
21	765652	1926423
22	766743	1926419
23	765856	1926456
24	765897	1926560
25	765935	1926671
26	766030	1926698
27	766150	1926847
28	766203	1926957
29	766206	1926993
30	766232	1926560
31	766234	1926304
32	766269	1926004
33	766289	1925825
34	766297	1925769

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050

Tels: (951) 5129693 y (951) 5129618 - www.gob.mx/semarnat

2 de 6

MEDIO AMBIENTE

2020

LEONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/EA-0206/10/20

Oficio N°: SEMARNAT-AR-1576-2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Oaxaca, Oaxaca, a 08 de diciembre de 2020

35	766274	1925575
36	766299	1925471
37	766318	1925156
38	766296	1925080
39	766169	1924910
40	766040	1924682
41	765848	1923967
42	765722	1923635
43	765722	1923504
44	765727	1923470
45	766613	1923308
46	765528	1923214
47	765340	1922820
48	765210	1922602
49	765052	1922602
50	764947	1921945
51	764851	1921515
52	764688	1920332
53	764402	1920624
54	764139	1920624
55	763916	1920177
56	763679	1920177
57	763492	1920004
58	763285	1919876
59	763345	1919465
60	763418	1919152
61	763355	1918249
62	763294	1917922
63	763281	1917583
64	763146	1917512
65	762947	1916929
66	762811	1916382
67	762811	1915850
68	762300	1916165

SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050
Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618, www.gob.mx/semarnat

3 de 6

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

MEDIO AMBIENTE

2020
TERCERA VICARIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/EA-0206/10/20

Oficio N°. SEMARNAT-AR-1576-2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal.

Oaxaca, Oaxaca, a 08 de diciembre de 2020

SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

69

761779

1916441

70

761242

1916941

71

760696

1917302

72

760537

1917302

73

759920

1917572

74

759757

1917755

75

758977

1918540

76

758444

1918784

77

758359

1919153

78

757946

1919216

79

757572

1919685

80

757517

1920730

82

756834

1921700

83

756557

1922183

84

756535

1922763

85

756552

1922975

86

756772

1922908

87

757149

1923076

88

757310

1923331

89

756839

1923516

90

756789

1923277

91

756550

1923306

92

756906

1923878

93

757219

1924317

94

757411

1924082

95

757599

1924306

96

757894

1924429

97

757702

1924572

98

758077

1924849

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

2. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: COMUNIDAD DE SANTA MARIA JAL TIANGUIS

SABINOS 402-COL REFORMA-OAXACA, OAX.-C.P.-68050

Tels: (951)-5129603 y (951)-5129618- www.gob.mx/semarnat

LOZANO

LOZANO

SEGURIDAD

4 de 6

Bitácora: 20/EA-0206/10/20

Oficio N°: SEMARNAT-AR-1576-2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Oaxaca, Oaxaca, a 08 de diciembre de 2020

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie	Volumen	Unidad de medida
3	08/12/20 - 31/01/21	Pinus spp.	(ha)	(m³)	Metros cúbicos
			LOZANO	108.03	

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR	VOLUMEN
COMUNIDAD DE SANTA MARIA JALTANGUIS	(ha)	(m³)
	0.00 (Cero)	108.030 (ciento ocho punto cero tres)

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica

3. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: Conforme a los artículos 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018 y 27 del Reglamento de la LGDFS publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, los titulares de los aprovechamientos forestales deberán presentar informes periódicos, en su caso avalados por el responsable técnico, sobre la ejecución desarrollo y cumplimiento del programa de manejo forestal.

4. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I y 43 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

5. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, se asigna(n) el (los) siguiente(s) códigos de identificación forestal, que debe(n) indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
COMUNIDAD DE SANTA MARIA JALTANGUIS	P-20-419-JAL-001/18

6. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocon conforme a continuación se indica:

SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050
Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618, www.gob.mx/semarnat

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

MEDIO AMBIENTE



2020

LEONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/EA-0206/10/20

Oficio N°. SEMARNAT-AR-1576-2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario
aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Oaxaca, Oaxaca, a 08 de diciembre de 2020

SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN

MONOGRAMA/COLOR

NINGUNO

7. **RESPONSIVA TÉCNICA:** El responsable de la ejecución de este programa será el titular del
aprovechamiento y el responsable Técnico: ING. JOSE LUIS MEDINA HERNANDEZ, inscrito en el
R.F.N. en el Libro OAX, Tipo UI, Volumen: 5, Número: 50, bajo la supervisión de esta Delegación y de
la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, conforme a facultades.

ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DEL DESPACHO

LOZANO



SEGURIDAD

C. MARIA DEL SOCORRO ADRIANA PEREZ GARCIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, EN
TERMINOS DE LOS ARTICULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN
DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACION MEDIANTE OFICIO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO NO. 00786 DE
FECHA 03 DE JUNIO DE 2019, FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACION Y FOMENTO SECTORIAL

SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electronica."

C.c.p. PROFEPA - CIUDAD
Expediente - Minutado

MSAPG/MACM/MAGR

LOZANO



SEGURIDAD

LOZANO



SEGURIDAD

6 de 6

SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050
Tels. (951) 5129603 y (951) 5129618; www.gob.mx/semarnat

LOZANO

LOZANO



SEGURIDAD